

2021-005  
INCIDENTE DE DESACATO

Pasa al Despacho del señor Juez el presente proceso, hoy ocho de febrero de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Teniendo en cuenta la solicitud de incidente de Desacato aportada por la parte accionante el 2 de febrero de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, artículo 27, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas,

RESUELVE

**PRIMERO: REQUERIR** al Representante legal de J Y H CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S., Dra. YENNY LIZETH MARTINEZ MARTINEZ identificada con C.C. 1.098.701.354, para que dé cumplimiento cabal al fallo de tutela proferido por este Despacho el 28 de enero de 2021, dentro de la Acción de Tutela radicada al número 2021-005, incoada por FRAN HENRY TORRADO identificado con C.C. 91.529.507 en contra de J Y H CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S.

**SEGUNDO: OTORGAR** al sujeto mencionado en el numeral anterior, el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que dé cumplimiento cabal a la orden dispuesta, y una vez culminado este tiempo, continúese con el trámite pertinente.

**TERCERO: ADVIERTIR** al sujeto requerido que el desacato a la orden impartida en esta providencia lo hará acreedor a multa de hasta veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes y arresto hasta por seis meses, conforme al artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **09 DE FEBRERO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 013 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **10 DE FEBRERO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

2021-005  
INCIDENTE DE DESACATO